

Buenos Aires, 22 de julio de 1969.-

Visto el presente expediente Nº 97.073/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 48/69 destinada a la adquisición de máquinas y materiales diversos para el taller de encuadernación de la / División Trabajos y Servicios de la mencionada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27 vta.-

Que, en tales condiciones, procede -con- / forme a lo establecido por esta Corte Suprema en su Acordada / de 5 de noviembre de 1965- aprobar lo actuado.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 48/69, la que se adjudica -por menor precio o única oferta y precio equitativo, según corresponda- a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. /// 1.950.500.--):

- a "LEON ORLIEVSKY E HIJOS S. R. L.":

Renglones cuatro (4), cinco (5), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), diez y seis

(16) y diez y siete (17), conforme a / su presupuesto de fs. 11/12 y por el / importe total de OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.....

m\$n. 811.500.--
Dto. 1/2 % p. p. 20 ds.

-//-

- a "AMERICAN TYPE S. R. L.":

Renglones dos (2), tres (3), seis (6) y siete (7), de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y por el importe total de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL / PESOS MONEDA NACIONAL.....

m\$n. 1.139.000.--
Neto

2º) Desestimar la oferta N° 1 de la firma "GRAFICA LABOR S. R. L." por no ajustarse al mantenimiento de / precio.-

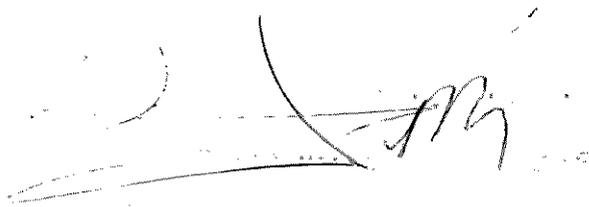
3º) Apropiar el presente gasto a las siguientes Partidas:

m\$n. 620.500.-- a la 0-1-1-03-0-568-12-1210-010, y

m\$n.1.330.000.-- a la 4-1-0-03-0-568-61-6110-001, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

4º) Regístrese y remítanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a / sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA